

Bol/01

Guayaquil, Abril 2 del 2002

Señores
Junta General de Accionistas de
TRIAIRI S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance de TRIAIRI S.A., al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes estados financieros. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre estos estados financieros basadas en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto podemos opinar que :

- 1.- Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2001, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.
- 3.- He verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 4.- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, registro de participación de socios, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- 5.- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

6.- Se ha verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa.

Atentamente,



COMISARIO

ALEXANDRA MORAN R.

